



Producción científica

Normas para la presentación de trabajos de investigación en los eventos académicos de la SCCOT

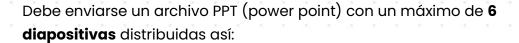
- Las fechas límite de envío de manuscritos estarán publicadas en la página de producción intelectual de la SCCOT (https://sccot.org/produccion-cientifica/) con varios meses de anticipación y será invariable.
- En cada fecha límite se recibirá únicamente trabajos terminados y que cumplan con todos los requisitos aquí registrados. NO existe opción de envío de abstract (resumen) previo.
- 3. Los reportes de caso **NO** serán considerados para presentación en podio en el Congreso y cursos anual o bienal de las Sociedades y Capítulo que conforman la SCCOT.
- 4. Los manuscritos sometidos deben cumplir estrictamente con la siguiente organización de los archivos:
 - Página de título: incluye el Título, los nombres y afiliaciones de todos los autores, especificando el autor de correspondencia y su información de contacto (correo electrónico y teléfono)
 - Manuscrito anónimo: NO debe haber posibilidad de identificar la ciudad, la institución, el grupo y ninguno de los autores en ninguna de las secciones del trabajo, esto incluye encabezados, logos, agradecimientos y copia de carta de comité de investigación y ética (cuando sea aplicable).

Contenido del trabajo:



- Título
- Resumen estructurado en español: Máximo 250 palabras
- Palabras clave en español: 3 a 6
- English abstract: máximo 250 words
- Key words: 3 to 6
- Introducción
- Materiales y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusión (si es aplicable)
- El número máximo de palabras para el manuscrito es
 3.500 (en introducción, material y métodos, resultados y discusión)
- Referencias
- Los gráficos y tablas se presentan dentro del texto debidamente numeradas y con leyenda explicativa.
- Declaración de aprobación por comité de ética institucional
- Declaración de conflictos de interés
- Declaración de financiación.
- Modalidad de presentación: Trabajos libres y de ingreso tienen los mismos requisitos, pero debe especificarse en la inscripción el destino de cada manuscrito.
- 2. Los trabajos inscritos en la modalidad de ciencias básicas: Estos deben tratarse de proyectos en laboratorios de biología, biomecánica o similares, también puede tratarse de estudios in vivo en animales o ex vivo en humanos presentando avances en técnicas conocidas o técnicas nuevas que aporten al conocimiento de la especialidad.
- No se puede inscribir el mismo trabajo en 2 categorías, tampoco como trabajo para podio y e-Poster.

E-Pósters:



SCCOT
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CIRUGÍA
ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

- Título con nombre y afiliación de autores
- Título anónimo
- Introducción (descripción del problema clínico abordado estado del arte de éste)
- Presentación del caso clínico o material y métodos del estudio
- Resultados (en estudios distintos de reporte de caso)
- Discusión y referencias (máximo 10 referencias)

Nota: Es importante que la presentación este acompañada por imágenes que sustenten lo explicado en cada una de las diapositivas.